

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Julio 2017

En el mes de julio 2017, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional y el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, subieron en 0,20%, cada uno; acumulando una variación en el periodo enero – julio del presente año de 1,37% y 1,22%, respectivamente. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,04% para el indicador Nacional y de 2,85% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo explicado principalmente por el incremento de precios que observaron dos grandes grupos de consumo, que fueron alimentos y bebidas con 0,28% y esparcimiento, servicios culturales y de enseñanza con 0,20%; los cuales aportaron 0,15 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,20%); en igual sentido, incidieron también otros bienes y servicios (0,19%), vestido y calzado (0,18%) y alquiler de vivienda, combustibles y electricidad (0,18%). En conjunto, estos grupos de consumo presentaron un aporte de 0,18 puntos porcentuales y explicaron el 93% del resultado mensual.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de julio disminuyó en -0,11%, acumulando entre los meses de enero y julio del presente año una variación negativa de -0,81% y, en el periodo comprendido entre agosto 2016 y julio 2017, un crecimiento de 1,62%.

En julio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, mostró una disminución de -0,71%. La variación acumulada en los siete meses del presente año se muestra negativa con -3,37%, así como en el periodo anual (últimos doce meses), con -1,12%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de julio un aumento de 0,08% y en el periodo enero-julio 2017, una variación de 0,68%. La tasa anualizada de los últimos doce meses llegó a 1,26%.

Créditos

Jefe del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

**Para mayor
información ver
Página Web:**

www.inei.gob.pe

Variación de los Índices de Precios Julio 2017

Índice de Precios	Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
Al Consumidor a nivel Nacional	0,20	1,37	3,04
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,20	1,22	2,85
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,11	-0,81	1,62
Maquinaria y Equipo 1/	-0,71	-3,37	-1,12
Materiales de Construcción 1/	0,08	0,68	1,26

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2017

En julio 2017, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,20%. Cuatro divisiones de consumo registraron tasas mayores al promedio nacional: Recreación y Cultura con 0,48%, Alimentos y Bebidas No Alcohólicas 0,27%, Transportes 0,22% y Restaurantes y Hoteles 0,22%.

En tanto que, ocho divisiones de consumo mostraron variaciones menores al promedio nacional, como son: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,19%, Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda 0,19%, Bienes y Servicios Diversos 0,16%, Prendas de Vestir y Calzado 0,15%, y, en menor medida, Salud 0,03% y Educación con 0,02%. De otro lado, dos divisiones presentaron resultados negativos: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con -0,02% y Comunicaciones -0,02%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Julio 2017

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Jul.2017 (Puntos Porcentuales)
		Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17	
Total Nacional	100,000	0,20	1,37	3,04	0,201
Recreación y Cultura	4,945	0,48	1,65	2,51	0,022
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,27	0,88	3,67	0,075
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,22	2,86	4,25	0,032
Transporte	12,444	0,22	0,44	2,59	0,026
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,19	-1,28	0,96	0,016
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,19	1,43	2,20	0,010
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,16	1,24	2,51	0,010
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,15	0,96	1,64	0,008
Salud	3,202	0,03	1,07	2,66	0,001
Educación	8,360	0,02	4,75	4,98	0,002
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	-0,02	3,46	3,30	0,000
Comunicaciones	3,659	-0,02	-0,25	-0,43	-0,001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de julio, seis divisiones de consumo incidieron en la variación del mes a nivel nacional: **Recreación y Cultura** registró la mayor alza con 0,48%, por los mayores precios observados en los gastos en turismo con 2,4% (mayor demanda por fiestas patrias); los servicios culturales con 1,4% entre ellos entrada al cine y servicio de televisión de paga con 1,6%, cada uno; y equipo de procesamiento e información con 0,2%, como impresora 1,8% y microcomputadora 0,5%.

Seguido de **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con una variación de 0,27%, explicado por los mayores precios de las frutas con 7,5%, destacando el limón con 85,6% (24 ciudades), por ser temporada de menor producción, su cultivo fue afectado en los meses anteriores por el fenómeno del niño costero. Igualmente aumentaron los precios de otras frutas estacionales como melón con 36,7%, manzana corriente 18,0% (17 ciudades), manzana israel 10,9%, plátano de seda 4,5% (17 ciudades), uva blanca 4,2% (7 ciudades), papaya 2,6% (15 ciudades) y palta fuerte 1,8% (10 ciudades); así como, los pescados y mariscos que subieron en 2,4%, principalmente bonito 8,4% (9 ciudades), pota 8,9%, tilapia 7,6%, cachema 5,3%, tollo 4,9% y cabrilla 2,5%; leche, quesos y huevos con 1,1%, entre ellos leche fresca 6,2% (10 ciudades) y huevos de gallina 4,4% (24 ciudades); y pan y cereales con 0,1%, entre los que destacan maíz morado con 5,6% (11 ciudades) y maíz seco cancha 2,9% (14 ciudades). Sin embargo, presentaron disminución de precios azúcar con -2,7%, como azúcar rubia -2,8% (19 ciudades); carne con -2,0%, básicamente pollo eviscerado con -3,9% (20 ciudades), menudencia de pollo -3,8% (14 ciudades), cortes de pollo: pechuga -2,0% (13 ciudades) y pierna -1,8%; hortalizas frescas con -1,9%, tales como cebolla china con -19,9%, brócoli -18,3% (16 ciudades), lechuga -13,4% (22 ciudades), coliflor -12,2%, ají verde escabeche -10,1% (13 ciudades), cebolla de



cabeza roja -5,9% (19 ciudades), ajo entero -4,4% (21 ciudades), zapallo macre -2,8% (9 ciudades); las legumbres secas con -0,5%, principalmente lenteja con -0,8% (15 ciudades), y frejol canario -0,5% (11 ciudades); y los aceites y grasas con -0,2%, entre ellos el aceite vegetal envasado con -0,3% (9 ciudades).



Restaurantes y Hoteles con 0,22%, debido a las alzas de precios en el servicio de comidas en restaurantes con 0,2%, tales como pizza con 0,8%, desayuno en restaurante 0,5%, parrilladas y arroz chaufa con 0,4%, cada uno, y menú en restaurante 0,3% (10 ciudades); en tanto el servicio de alojamiento bajó en -0,3%.

Transportes aumentó en 0,22%, incidiendo el reajuste estacional de fiestas patrias en el pasaje en ómnibus interprovincial con 7,0% (23 ciudades) y en menor medida, el transporte local con 0,1%, principalmente pasaje en ómnibus y micro con 0,3%. En tanto que presentaron disminución de precios los combustibles para vehículos: petróleo diesel -2,1% (16 ciudades), gasolina -1,8% (25 ciudades), GLP vehicular -1,8% (8 ciudades) y gas natural vehicular -0,2%; y el transporte de pasajeros por aire con -0,6%, como el pasaje aéreo nacional con -1,3% (8 ciudades) y el pasaje aéreo internacional -0,2%.



Alojamiento, Agua, Electricidad y Otros Combustibles varió en 0,19%, incidiendo principalmente el reajuste de las tarifas de electricidad residencial que en promedio subió 0,4% (24 ciudades), que se aplicó con retroactividad a los meses de mayo y junio del 2017. Igualmente presentó una ligera alza las tarifas del servicio de agua potable doméstica con 0,02% (subieron en las ciudades de Puerto Maldonado con 3,2% y Tacna 1,1%); y en los combustibles para cocinar: leña 0,5%, carbón de palo 0,3% y gas natural para la vivienda 0,2%.

Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda que subió en 0,19%, por los incrementos de precios que presentaron los bienes para el hogar no duraderos con 0,4%, tales como fósforos con 2,4% (7 ciudades), lejías 0,4%, detergente 0,3% (15 ciudades), jabón para lavar ropa 0,3% (14 ciudades), lava vajilla 0,3% y cera para pisos 0,2% (11 ciudades); el servicio doméstico y para el hogar 0,3% y productos textiles para el hogar 0,1% (frazadas 0,5%). En tanto que, presentó caída de precios los artefactos para el hogar en -0,1%, entre ellos termas con -0,4%, cocina de gas con -0,3% (10 ciudades) y refrigeradora -0,3% (12 ciudades).



Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

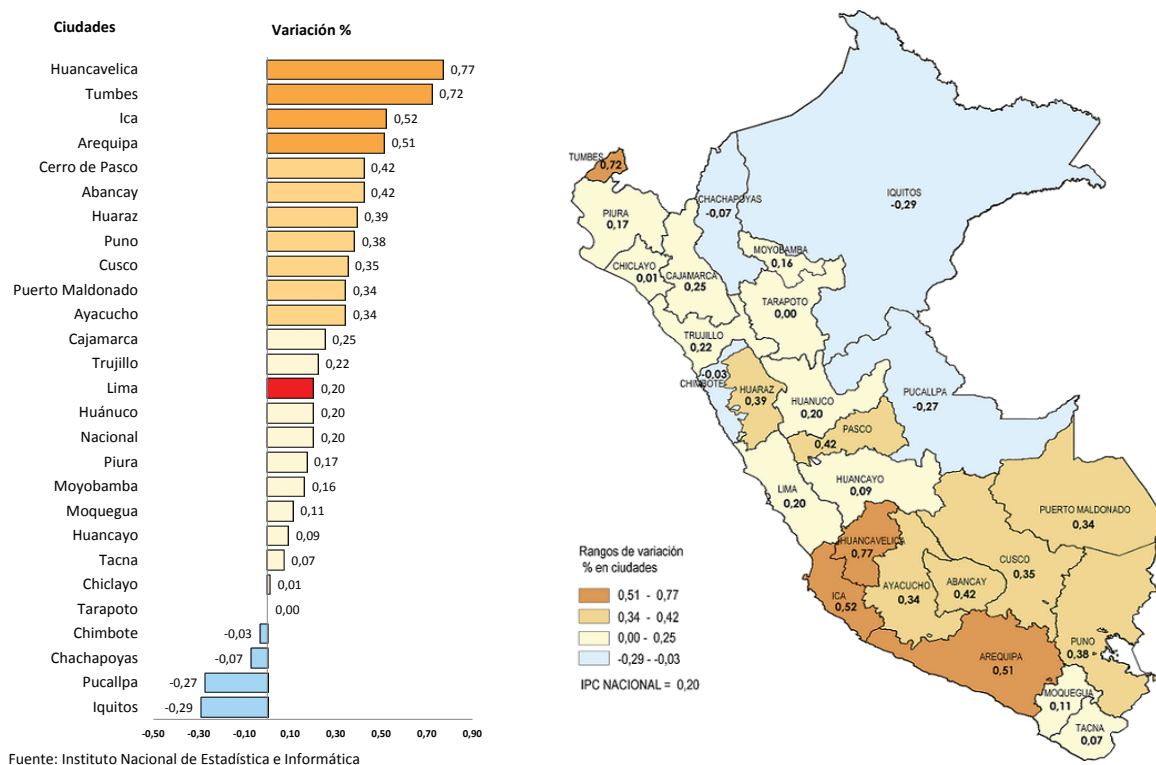
En julio 2017, veintiún ciudades presentan aumento de precios. Con resultados mayores al 0,50% se observaron a cuatro ciudades, tales como Huancavelica y Tumbes que varían en 0,77% y 0,72%, respectivamente, seguidas de Ica 0,52% y Arequipa con 0,51%.

Con tasas entre 0,50% y 0,30%, tenemos a seis ciudades de la sierra: Abancay y Cerro de Pasco con 0,42% en cada una, Huaraz 0,39%, Puno 0,38%, Cusco 0,35% y Ayacucho 0,34% y, en la zona de selva, Puerto Maldonado con 0,34%.

Menor evolución de precios se aprecia en diez ciudades con incrementos menores al 0,30%, donde se ubica el promedio nacional de 0,20%. En el norte se observa a Cajamarca con 0,25%, Trujillo 0,22%, Piura 0,17%, Moyobamba 0,16% y Chiclayo 0,01%; en el sur: Moquegua y Tacna con 0,11% y 0,07%, respectivamente; y presentando una variación de 0,20%, se observó a las ciudades de Huánuco y Lima, en tanto que Huancayo varió en 0,09%, y la ciudad de Tarapoto, en promedio, no registró variación de precios.

Mientras que, resultados negativos se observaron en Chimbote -0,03%, Chachapoyas -0,07%, Pucallpa -0,27% e Iquitos -0,29%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Julio 2017



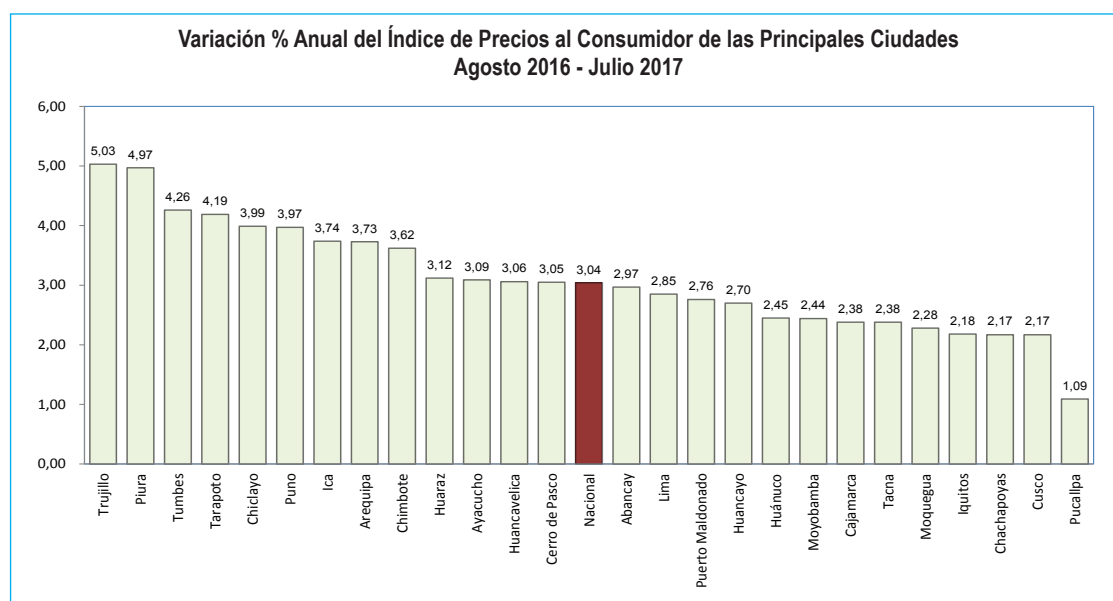
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre agosto 2016 y julio 2017, la variación promedio anual en cuatro ciudades del norte del país muestran variaciones superiores al 4,00%: Trujillo 5,03%, Piura 4,97%, Tumbes 4,26% y Tarapoto 4,19%.

En un intervalo menor, situadas entre 4,00% y 3,00%, se encuentran nueve ciudades, de ellas tres se ubican en la costa: Chiclayo 3,99%, Ica 3,74% y Chimbote 3,62%; y las otras seis ciudades en la sierra: Puno 3,97%, Arequipa 3,73%, Huaraz 3,12%, Ayacucho 3,09%, Huancavelica 3,06% y Cerro de Pasco 3,05%.

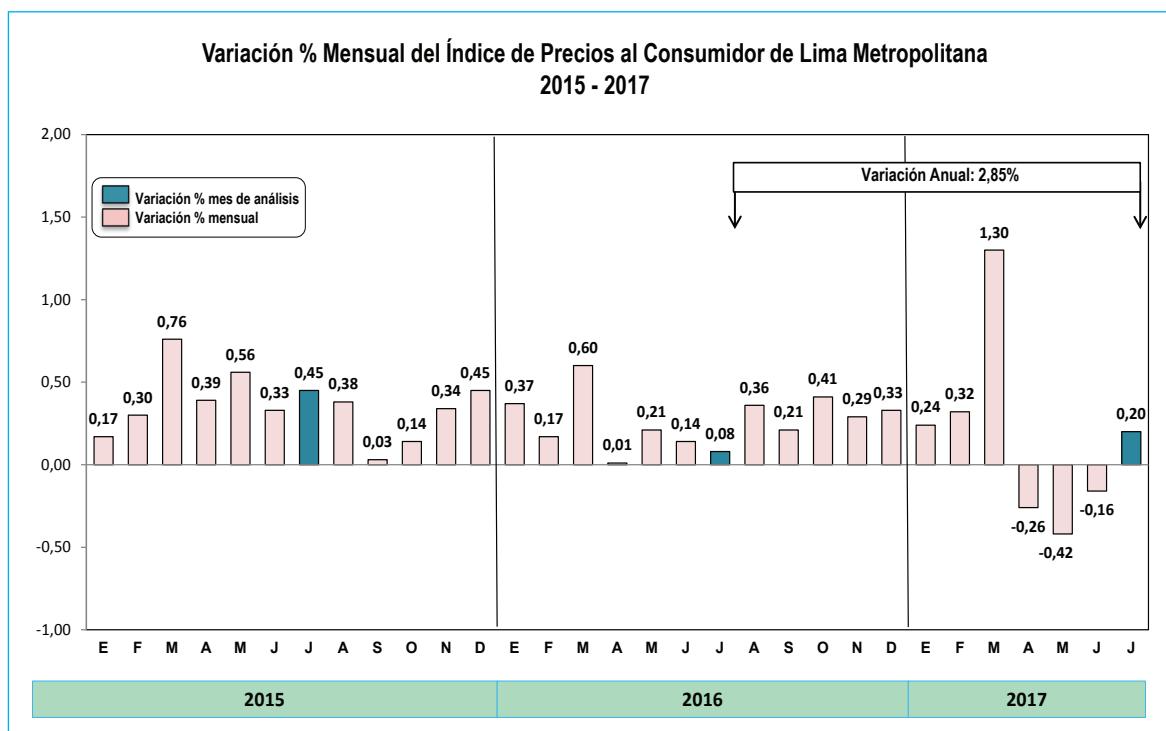
Con menor evolución de precios, doce ciudades presentan resultados que fluctúan entre 3,00% y 2,00%, de ellas, en la sierra: Abancay 2,97%, Huancayo 2,70%, Huánuco 2,45%, Cajamarca 2,38%, Moquegua 2,28%, Chachapoyas y Cusco con 2,17%, cada una; en la costa: Lima y Tacna con 2,85% y 2,38%, respectivamente. En tanto que en la selva se observó a las ciudades de Puerto Maldonado 2,76%, Moyobamba 2,44% e Iquitos 2,18%.

Con un registro menor al 2,00% se ubicó la ciudad de Pucallpa con 1,09%.



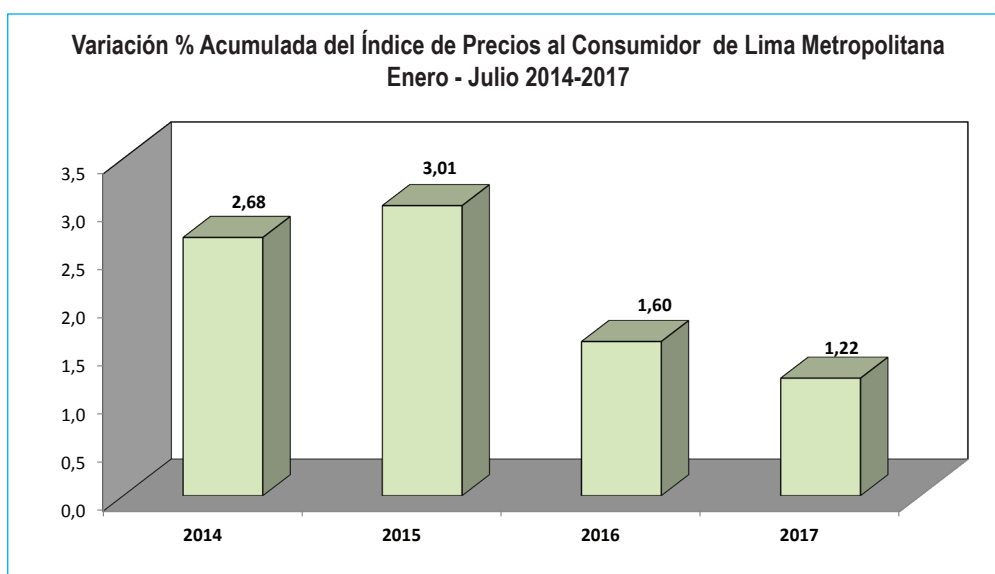
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Julio 2017

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en julio de 2017, presentó un incremento de 0,20%, luego de tres meses con precios a la baja (abril -0,26%, mayo -0,42% y junio -0,16%); siendo asimismo mayor al resultado mostrado en similar mes del año anterior (julio 2016 fue 0,08%).



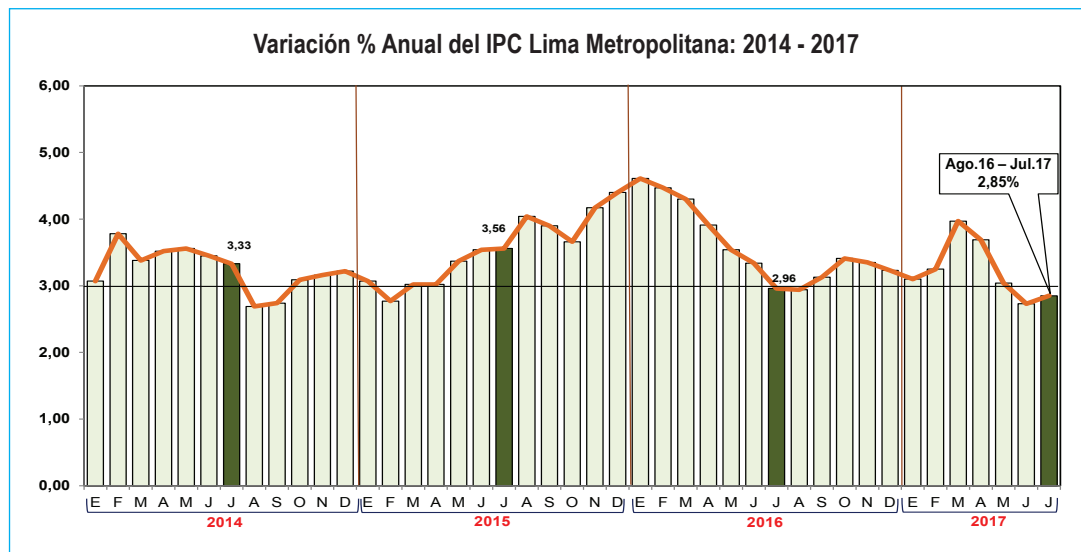
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada en los siete meses del año 2017 es de 1,22%, ubicándose en términos comparativos por debajo de las registradas en similar periodo de los tres años precedentes. En el año 2016 fue de 1,60%, siendo significativamente menor al resultado acumulado de los años 2015 (3,01%) y 2014 con 2,68%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo agosto 2016 – julio 2017, fue 2,85%, con una tasa promedio mensual de 0,23%. Con este resultado, el comportamiento anual se muestra por segundo mes consecutivo por debajo del 3,0% (el pasado mes de junio se ubicó en 2,73%). Esta tendencia anual se presenta algo menor a la de similar periodo del año 2016 fue de 2,96%, así como a la de años 2015 y 2014 con 3,56% y 3,33%, respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



El resultado del mes de julio 2017, fue influenciado por el incremento de precios que se observó en cinco grandes grupos de consumo: **Alimentos y Bebidas** que registró la mayor alza con 0,28%, comportamiento explicado principalmente por los mayores precios de las frutas, como consecuencia de una menor producción estacional, que en el caso de la producción de la región norte del país fue afectada adicionalmente por el efecto climático del Niño Costero que influyó en el normal desarrollo y crecimiento de los cultivos, destacando el caso de limón, que mayormente proviene de Piura y Chiclayo, que tuvo un incremento de precios de 105,3%; y en igual sentido, las otras frutas con aumento de precios por una menor oferta fueron melón con 36,7%, manzana corriente 13,1% y manzana israel 10,4% que provienen principalmente de Huaral, sandía con 10,8% (cuya procedencia es de Trujillo, Sullana y Chiclayo), así como, plátano de seda 5,1% y de isla 1,4%, uva blanca 4,2% y papaya 1,9%. También, se observó alza de precios en los pescados y mariscos, que presentaron menor abastecimiento, entre ellos choros 25,4%, bonito 10,2%, pampanito 6,2% y lisa 2,0%; y en menor medida, productos lácteos y huevos principalmente los huevos de gallina con 4,8% y queso fundido 0,7%; y alimentos consumidos fuera del hogar como pizzas 0,7%, arroz chaufa 0,6%, desayuno y menú en restaurantes con 0,4% y 0,2%, respectivamente. No obstante, presentaron disminución de precios el azúcar (rubia -2,2% y blanca -1,5%); las carnes tales como el pollo eviscerado con -4,0%, y sus cortes: pierna -2,4% y pechuga -2,2%, y gallina eviscerada -1,5%; y las hortalizas frescas que continúan reduciendo sus precios por mejor abastecimiento, como cebolla china -21,7%, brócoli -20,2%, lechuga -14,0%, ají escabeche -9,1%, cebolla de cabeza roja -6,3%, espinaca -5,7%, apio -3,9% y zapallo macre -3,2%; los tubérculos que presentan una mayor producción como papa rosada -5,4%, olluco -4,4%, papa blanca -3,6% y amarilla con -3,5%.

Seguido de **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza** que subió 0,20%, debido a los aumentos de precio en los servicios de esparcimiento y cultura, tales como la televisión de paga con 2,0%, entrada al cine 1,8%, y los servicios y productos para mascota (baño y corte de pelo 1,4% y comida 0,9%), y equipos y accesorios para microcomputadora 0,8% y cámara fotográfica con 0,4%.



Otros Bienes y Servicios con 0,19%, incidiendo el alza en giras turísticas con 3,3%, por la mayor demanda por fiestas patrias, así como, por los mayores precios en los servicios de atención personal, entre ellos corte de cabello para mujer 0,6%, manicure 0,5% y corte de cabello para hombre 0,2%; y en los artículos para el cuidado personal destacando máquina de afeitar 0,8%, cremas dentales 0,6%, jabón de tocador y colonia para hombre con 0,4% cada uno, colonia para mujer con 0,3% y desodorantes 0,3%.

Vestido y Calzado subió en 0,18%, explicado por los incrementos de precios que presentó la vestimenta de temporada, observándose en ropa para hombre: pantalón de vestir 1,0%, terno y chompa con 0,4%, cada uno y camisas 0,2%; ropa para mujer: pantalones de vestir 0,4%, polos 0,4% y panty 0,3%; y en el calzado, las zapatillas de cuero para hombre 0,3%, zapatos de cuero para hombre y las zapatillas de cuero para mujer con 0,2%, cada uno.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad presentó una variación de 0,18%, incidiendo principalmente los pliegos retroactivos para los meses de mayo y junio en las tarifas de electricidad residencial que, en promedio, aumentó en 0,4%. Igualmente, presentó alza de precios el gas natural para la vivienda con 0,2%, y los artículos para la reparación y conservación de la vivienda: enchufes, interruptores y tomacorriente 0,3% y pintura 0,2%.

Cabe mencionar que el grupo **Transportes y Comunicaciones**, que mostró una ligera variación de 0,04%, tuvo un comportamiento diferenciado, de una parte, la mayor demanda por fiestas patrias influyó en el aumento del pasaje en ómnibus interprovincial en 8,8%; en tanto que, presentaron disminución de precios los combustibles para el transporte: petróleo diésel -2,2%, gasolina -2,0%, GLP vehicular -1,8% y gas natural vehicular -0,2%; y el pasaje aéreo nacional -1,4% y el internacional -0,2%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Julio 2017

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
Índice General	100,000	0,20	1,22	2,85
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,28	1,66	3,73
2. Vestido y Calzado	5,380	0,18	0,87	1,35
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,18	-1,32	1,20
4. Muebles y Enseres	5,753	0,12	0,86	1,73
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,02	0,91	2,44
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,04	-0,57	1,41
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,20	3,64	3,99
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,19	1,32	2,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo

Julio 2017

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,20		100,00
Alimentos y Bebidas	0,28	0,116	58,47
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,20	0,031	15,85
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,18	0,016	8,10
Otros Bienes y Servicios	0,19	0,012	6,14
Vestido y Calzado	0,18	0,009	4,73
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,12	0,006	3,16
Transporte y Comunicaciones	0,04	0,006	3,12
Cuidados y Conservación de la Salud	0,02	0,001	0,43

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de julio 2017:



Alimentos y Bebidas presentó la mayor variación con 0,28%, influyendo las alzas de precios en frutas con 9,0% (limón 105,3%, melón 36,7%, manzana corriente 13,1%, sandía 10,8%, manzana israel 10,4%, plátano de seda 5,1%, uva blanca italia 4,2%, tuna 3,7%, manzana delicia 2,1%, uva negra y papaya con 1,9%, cada uno, y mandarina 1,4%); pescados y mariscos con 3,5% (choros 25,4%, bonito 10,2%, pampanito 6,2%, lisa 2,0%, tollo 1,2% y cabrilla 0,7%); leche, quesos y huevos con 0,8% (huevos de gallina 4,8% y queso fundido 0,7%); café, té y cacao con 0,1% (café instantáneo 0,2% y chocolate en pasta 0,2%); pan y cereales con 0,04% (maíz morado 2,9%, maíz seco cancha 1,1%, pasteles salados 0,3%, tortas y pasteles dulces con 0,2%, cada uno); y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% (pizza 0,7%, arroz chaufa 0,6%, menú en comedores populares 0,5%, sándwiches y desayuno en restaurantes con 0,4%, cada uno, anticucho 0,4%, tamales y chicharrón de chancho con 0,3%, cada uno, y menú en restaurantes 0,2%).

Sin embargo presentaron reducción de precios azúcar con -2,2% (azúcar rubia -2,2% y blanca -1,5%); carnes y preparados de carnes con -2,0% (pollo eviscerado -4,0%, menudencia de pollo -2,9%, cortes de pollo: pierna -2,4% y pechuga -2,2%, y gallina eviscerada -1,5%); hortalizas y legumbres frescas con -1,7% (cebolla china -21,7%, brócoli -20,2%, lechuga -14,0%, aji escabeche -9,1%, cebolla de cabeza roja -6,3%, espinaca -5,7%, apio -3,9%, zapallo macre -3,2%, ajo entero -2,4%, y vainita verde americana -1,7%); tubérculos y raíces con -1,6% (papa rosada -5,4%, olluco -4,4%, papa blanca -3,6% y papa amarilla -3,5%); leguminosas y derivados con -0,2% (lenteja y frejol canario con -0,4%, cada uno, y pallar -0,3%); y grasas y aceites comestibles con -0,1% (aceite vegetal envasado -0,1% y mantequilla envasada -0,1%).

Vestido y Calzado, aumentó en 0,18%, observándose incremento de precios en las prendas de vestir con 0,2% (ropa para hombre: pantalón de vestir 1,0%, terno, chompa y calcetines con 0,4%, cada uno, camisas 0,2% y pantalón sport 0,1%; ropa para mujer: pantalones de vestir 0,4%, polos 0,4% y panty 0,3%, faldas 0,2% y buzos 0,1%); el servicio de confección y reparación de ropa 0,2%; y calzado con 0,1% (zapatillas de cuero para hombre 0,3% y zapatos de cuero para hombre con 0,2% y zapatillas de cuero para mujer 0,2%).



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró una alza de 0,18%, explicado principalmente por el reajuste de las tarifas de electricidad residencial en 0,4% (tarifa retroactiva aplicable desde el 1 de mayo y 4 de junio). Asimismo, presentaron incremento de precio el gas natural para la vivienda con 0,2%, alquiler de vivienda 0,1%, artículos para la reparación y conservación de la vivienda 0,1% (enchufes, interruptores y tomacorriente 0,3% y pintura 0,2%), y en menor medida, gas propano doméstico 0,03%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, subió en 0,12%, por los mayores precios que presentaron los artículos para el cuidado del hogar con 0,3% (fósforo 3,1%, lejías 0,9%, ácido muriático 0,4%, desodorantes ambientales y aromatizadores 0,3%, lavavajilla 0,2% y detergentes 0,2%); el servicio de lavado y mantenimiento 0,3%; artículos textiles para el hogar con 0,1% (frazadas 0,7%, sábanas y flores y plantas naturales con 0,2%, cada uno, y colchón de resortes 0,1%); cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,1% (ollas 0,4% y tubos fluorescentes 0,3%); y muebles y equipos para el hogar con 0,1%.



Cuidados y Conservación de la Salud, presentó una ligera variación de 0,02%, en que incidió principalmente el seguro contra accidentes y enfermedades con 0,3%. En menor medida presentaron incremento de precios los servicios médicos y similares con 0,1% (servicio de odontología y psicología con 0,2%, cada uno).



Presentaron disminución de precios los productos medicinales y farmacéuticos en -0,02%, entre ellos, antimicóticos tópicos -0,9%, hipoglucemiantes -0,6%, hipocolesteromiantes -0,5%, antiplaquetarios y antigripales con -0,4%, cada uno, analgésicos-antipiréticos -0,3%, antiinflamatorios -0,2%, y antibióticos y sulfas -0,1%.



Transportes y Comunicaciones, varió en 0,04%, mostrando incremento de precios el transporte en ómnibus interprovincial con 8,8% (estacionalidad de fiestas patrias), y el pasaje en moto taxi 0,3%.

De otro lado, presentaron reducción de precios los combustibles para vehículos: petróleo diésel -2,2%, gasolina -2,0%, GLP vehicular -1,8% y gas natural vehicular -0,2%; así como, el transporte aéreo en -0,5% (pasaje aéreo nacional con -1,4% e internacional -0,2%); y el equipo para el transporte personal: motocicleta -0,3%.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, mostró un incremento de 0,20%, explicado por las alzas de precios en los servicios de esparcimiento y cultura con 1,3% (servicio de televisión de paga 2,0%, entrada al cine 1,8%, servicio de baño y corte de pelo para mascota 1,4%, comidas para mascotas 0,9% y entradas a discotecas 0,3%); y equipos y accesorios con 0,2% (microcomputadora 0,8%, memoria móvil externa 0,6%, cámara fotográfica 0,4%, pilas 0,3% y equipo de sonido 0,2%).



Otros Bienes y Servicios, subió en 0,19%, debido a los incrementos de precios que presentaron las giras turísticas con 3,3%, el servicio de cuidado personal con 0,3% (corte de cabello para mujer 0,6%, manicure 0,5%, peinados de mujer 0,4%, corte de cabello para hombre 0,2% y teñido de cabello 0,1%); artículos para el cuidado personal con 0,2% (máquina de afeitar 0,8%, cremas faciales 0,7% y cremas dentales con 0,6%, talco 0,5%, jabón de tocador y colonia para hombre con 0,4%, cada uno, cosméticos, colonia para mujeres y desodorantes con 0,3%, cada uno); y artículos de joyería 0,3% (joyas de fantasía fina 0,6%).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en julio de 2017, una variación de 0,17% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,36%.

La variación de julio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,28%), gasolina y lubricantes (-1,86%), gas propano doméstico (0,03%), combustibles sólidos (-0,02%), gas natural para la vivienda (0,24%) y electricidad residencial (0,45%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Julio 2017

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
Índice General	100,000	0,20	1,22	2,85
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,28	1,66	3,73
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,33	1,10	3,57
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,04	1,39	1,96
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-1,97	-4,73	1,01
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	3,49	2,90	-0,79
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,82	3,54	5,65
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,07	5,31	5,77
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-1,67	19,17	12,25
1.1.7. Frutas	1,973	9,03	6,24	7,75
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,24	3,33	0,73
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-1,62	-24,83	-5,75
1.1.10. Azúcar	0,528	-2,17	10,71	14,45
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,11	-0,01	3,40
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,01	2,09	3,40
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	-0,01	3,10	3,15
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	-0,02	3,26	2,70
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,20	2,78	4,06
2. Vestido y Calzado	5,380	0,18	0,87	1,35
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,22	1,01	1,40
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,22	0,99	1,35
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,20	1,44	2,96
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,06	0,46	1,21
2.2.1. Calzado	1,382	0,07	0,45	1,17
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	-0,06	0,66	1,74
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,18	-1,32	1,20
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,03	1,60	2,08
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,06	0,64	1,41
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	3,19	3,19
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,32	-4,05	0,33
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,45	-5,97	-0,14
3.2.2. Combustible	1,495	0,02	0,68	1,41
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,12	0,86	1,73
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,07	0,55	0,76
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,05	0,45	0,65
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,57	3,40	4,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,14	1,22	2,85

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Julio 2017

Conclusión.

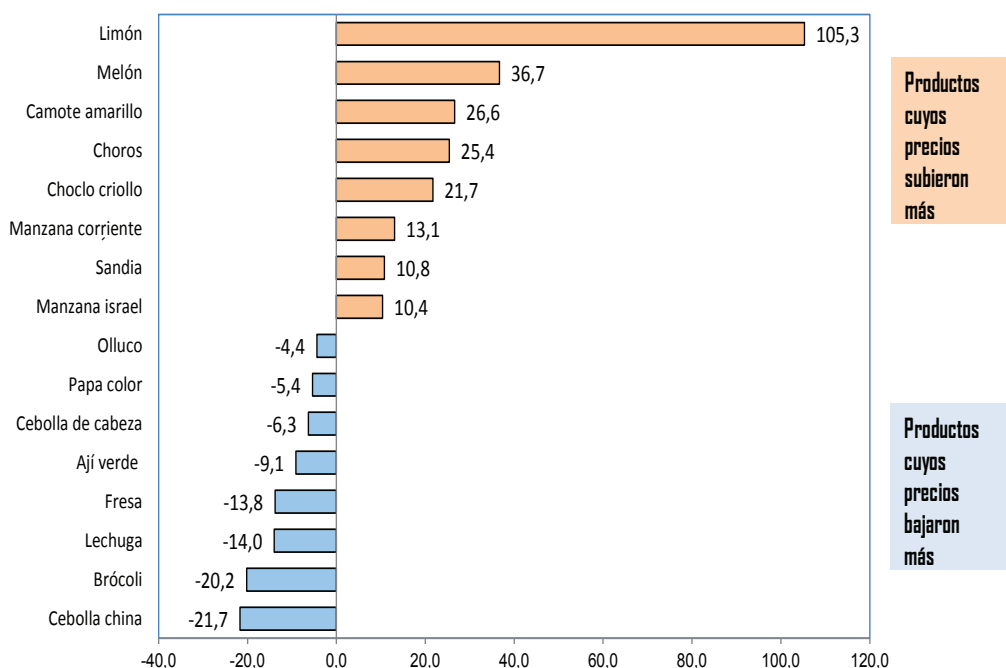
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	-0,05	0,50	0,52
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,05	0,45	0,47
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	1,22	1,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,10	1,35	1,60
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,30	1,70	2,90
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,30	1,77	3,02
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,29	1,20	1,88
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,02	0,11	1,04
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,02	0,91	2,44
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	-0,02	0,41	1,89
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,03	1,74	2,58
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,05	1,80	3,40
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	1,31	4,26
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,34	1,48	1,59
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,04	-0,57	1,41
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,05	-0,87	-0,24
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-1,29	-0,55	4,45
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-1,86	-1,17	5,48
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,31	-0,69	1,59
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	0,03	0,01
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	0,00
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,20	3,64	3,99
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,16	0,76	1,65
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,16	0,78	1,63
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	2,99
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	1,28	2,39	2,89
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,00	3,29	3,62
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,01	4,41	4,63
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,19	1,32	2,66
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,21	1,31	2,73
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,20	1,05	2,46
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,27	3,26	4,81
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,26	0,89	2,12
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,50	-1,52	-1,17
8.4. Giras turísticas	0,038	3,32	0,28	0,37
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,06	0,90	2,26
8.7. Tabaco	0,127	0,00	4,77	5,09

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Julio 2017

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Julio 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Julio 2017

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Julio 2017

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Limón	105,3	0,170	Pollo eviscerado	-4,0	-0,101
Choclo	21,7	0,033	Cebolla de cabeza	-6,3	-0,024
Huevos de gallina	4,8	0,028	Brócoli	-20,2	-0,023
Pasaje en ómnibus interprovincial	8,8	0,027	Papa blanca	-3,6	-0,019
Bonito	10,2	0,021	Gasolina	-2,0	-0,018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

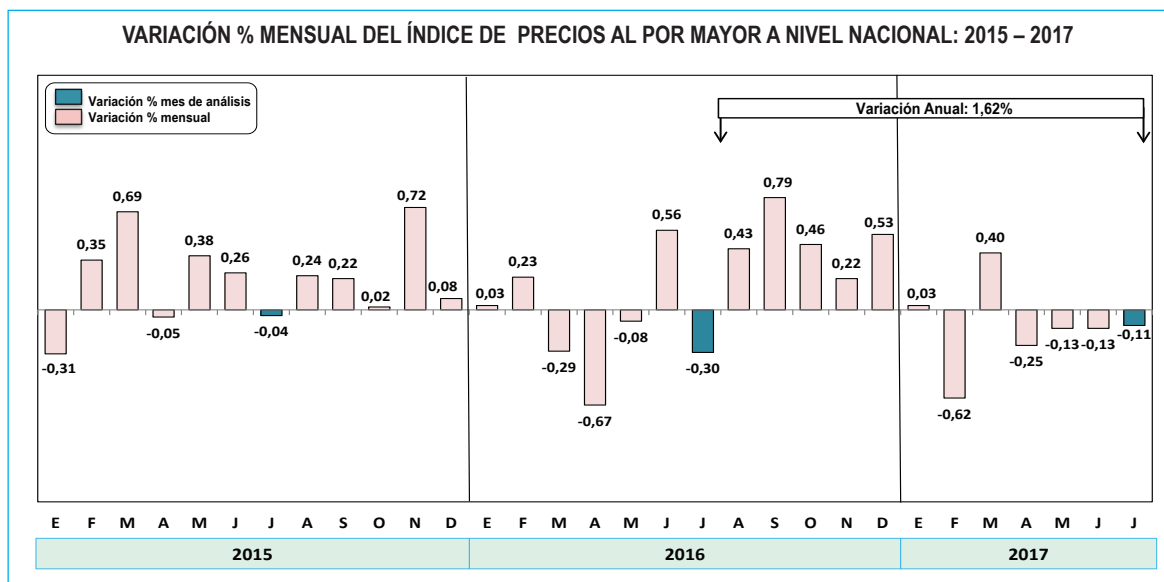
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2017

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en julio 2017, presentó una contracción de -0,11%, respecto al nivel del índice del mes anterior. La variación acumulada en lo que va del año es de -0,81% y, en los últimos doce meses (agosto 2016 – julio 2017), registra un crecimiento de 1,62 %.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los precios de los productos nacionales disminuyeron ligeramente en -0,02%, explicado por los menores precios que observaron los productos manufacturados, especialmente los combustibles, como el petróleo industrial -2,8%, diésel -2,4% y gasohol -1,7%, seguido de los productos alimenticios: azúcar rubia -4,6% (mayor producción), carne de porcino -1,6%, jamón -1,5% y aceite refinado de soya -1,0%; así como, los productos pecuarios, principalmente por la baja de precio del pollo en pie en -2,5% (sobreoferta del ave). Contrariamente, subieron los precios de los productos agrícolas: limón 47,5% (menor producción por efecto del fenómeno de El Niño), camote 18,3%, espárragos frescos 12,4% y maíz choclo 6,9%; y los productos de la pesca, destacando la merluza con 15,9%, bonito 8,0%, cabrilla 5,2% y cojinova 5,1%, por un menor abastecimiento.

Del mismo modo, decrecieron los precios de los productos importados en -0,40%, por el descenso de precios en los productos industriales, entre ellos las planchas de acero en -2,5%, petróleo diésel -1,9%, abonos nitrogenados -3,0%, resinas de polipropileno -1,0% y azúcar blanca en -0,5%; mientras que, aumentaron los precios en los productos agrícolas: maíz amarillo duro 2,9% y algodón sin cardar 1,0% (comportamiento del mercado internacional).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Julio 2017

Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
Índice General		100,00	-0,11	-0,81	1,62
1,0	Productos Nacionales	75,92	-0,02	-0,33	2,10
1,1	Sector Agropecuario	10,55	0,57	-1,79	4,27
1,2	Sector Pesca	0,63	3,82	13,57	11,48
1,3	Sector Manufactura	64,74	-0,18	-0,21	1,59
2,0	Productos Importados	24,08	-0,40	-2,33	0,10
2,1	Sector Agropecuario	1,28	0,94	-0,69	-0,45
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,47	-2,42	0,13

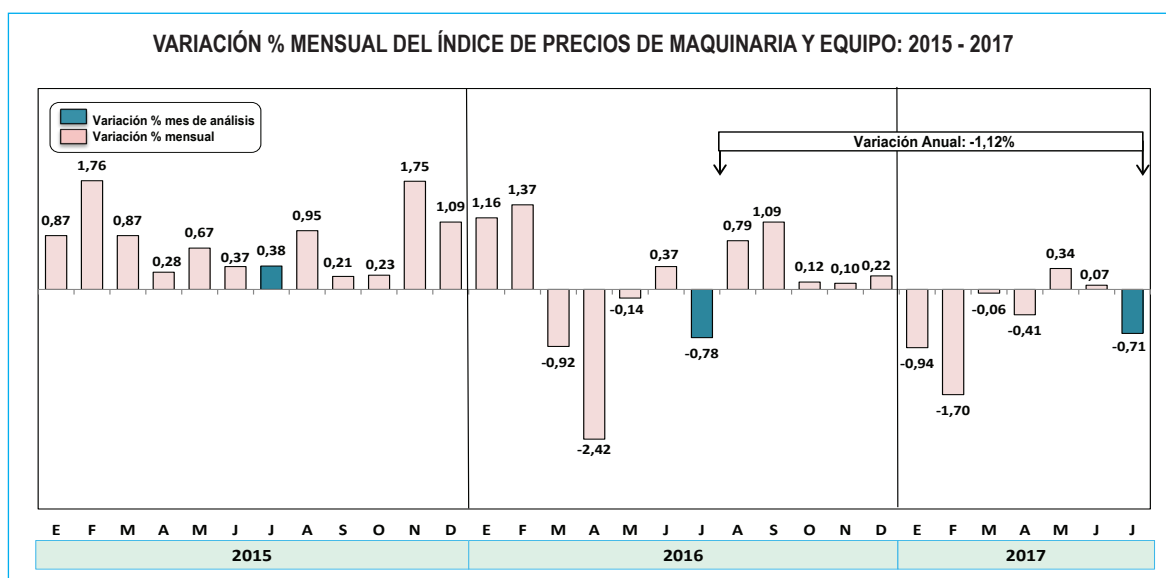
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2017

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio 2017, registró una reducción de -0,71%. La variación acumulada en los siete primeros meses del año se situó en -3,37% y, el periodo anual (agosto 2016 - julio 2017), en -1,12%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de julio, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional (-0,22%), incidiendo los menores precios de los equipos para la industria, entre ellos transformadores -0,5%, tableros eléctricos -0,3% y estantes -0,2%; así como, en los equipos agropecuarios, bebederos -0,3% y lampas -0,2%. Igualmente, se observó caída de precios en los equipos diversos, como redes para pesca -0,6% y carretillas -0,2%; y en los equipos para el transporte, entre ellos carrocías -0,6% y mototaxi -0,1%.

De similar forma, bajaron los precios en los bienes de capital de origen importado en -0,90%, entre otros factores se explica por la menor cotización del dólar. La menor variación de precios se presentó en la maquinaria agrícola, tractores -2,7%, lampas y picos, ambos en -0,3%; seguido de los equipos industriales: topadoras frontales -2,8%, palas cargadoras -2,3%, centrales telefónicas -0,6% y computadoras -0,3%; los equipos para el transporte: vehículos para el transporte de mercancías y tractor de carretera para semirremolque en -0,9%, cada uno, camionetas pick up -0,7% y en repuestos, los anillos -0,8% y filtros de aceite -0,6%; y por último, en los equipos diversos, los contadores monofásicos -0,3% y aparatos electromédicos -0,1%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Julio 2017					
Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
Maquinaria y Equipo		100,00	-0,71	-3,37	-1,12
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,22	-2,28	-0,73
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,26	-1,32	0,06
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,27	-2,25	-0,56
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,12	-2,64	-1,24
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,21	-1,14	-0,21
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,90	-3,78	-1,26
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-2,32	-5,10	-2,04
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-1,02	-3,26	-0,96
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,71	-4,65	-1,91
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,24	-2,92	0,31

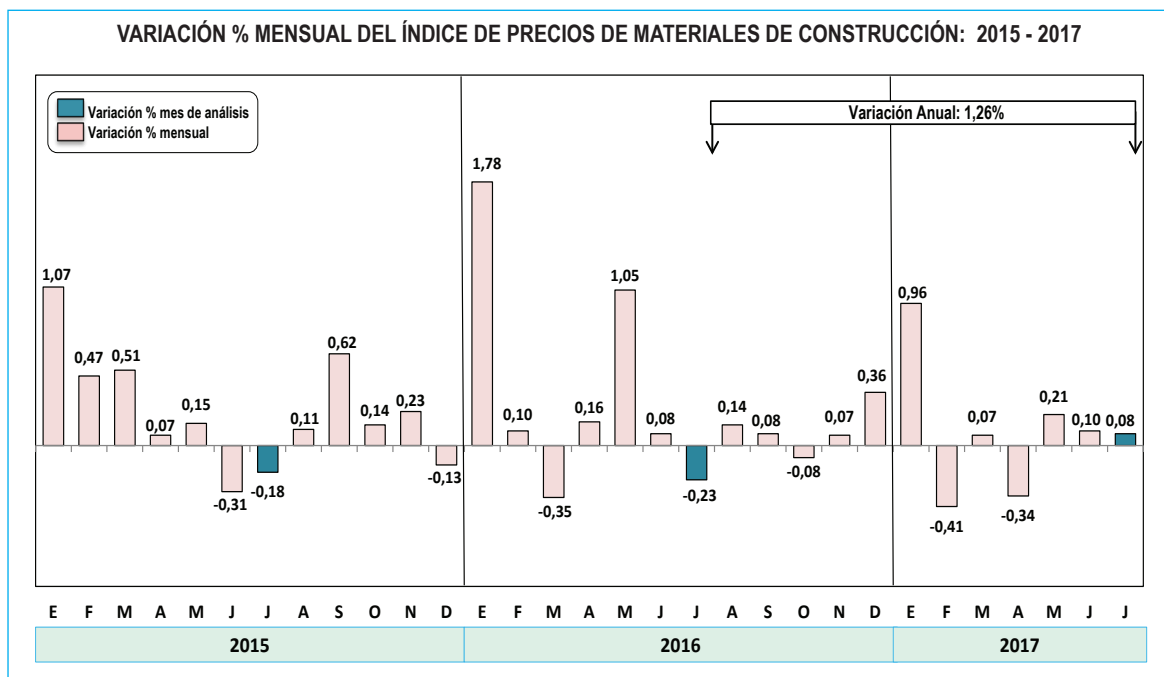
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2017

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de julio, registró un ligero incremento de 0,08%, acumulando en los siete primeros meses del año 0,68% y, en los últimos doce meses (agosto 2016- julio 2017), 1,26%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, se observó aumentos de precios en cinco de los diez grupos que componen el indicador. La madera destacó con un crecimiento de 0,69% (tipo cachimbo 1,8%, capirona 0,7% y roble 0,6%, debido al mayor costo del transporte); seguido de los suministros eléctricos (cables flexibles de uso general 0,9% y alambres y cables para instalaciones fijas 0,5%, por alza del insumo); el grupo aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,3%); y en menor medida, subieron los precios en los tubos y accesorios de plásticos (tubos de PVC en 0,5%); y las estructuras de concreto (básicamente planchas planas de fibra en 0,3%).

De otro lado, se redujeron los precios en vidrios planos con -0,31%; en ladrillos (tipo king kong en -0,5% y para techo -0,2%, por competencia en el mercado local); en agregados, principalmente el hormigón en -0,3%; en los productos metálicos (planchas zincadas onduladas -3,5%, alambre negro -1,3%, planchas de acero laminadas en caliente LAC -0,4% y clavos -0,5%, por mayor stock del producto y menor tipo de cambio); y para finalizar, las mayólicas y mosaicos con -0,01%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Julio 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,08	0,68	1,26
1 Maderas	6,04	0,69	0,80	0,70
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,16	1,30	1,59
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,25	-0,10	4,09
4 Vidrios	1,15	-0,31	-2,17	0,59
5 Ladrillos	5,14	-0,24	-0,12	-0,89
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,01	-1,86	-0,38
7 Aglomerantes	25,84	0,25	4,44	4,11
8 Agregados	6,06	-0,23	-0,94	1,14
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,02	-3,95	-3,61
10 Metálicos	21,57	-0,18	0,06	0,33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
Índice General	100,00	0,20	1,37	3,04
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,27	0,88	3,67
01.1. Alimentos	25,36	0,29	0,80	3,75
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,06	1,85	2,83
01.1.2. Carne	5,78	-1,97	-3,71	1,33
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	2,36	3,28	1,06
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	1,07	3,53	5,82
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,17	5,38	6,01
01.1.6. Frutas	2,51	7,49	5,36	5,77
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-0,92	-2,96	4,31
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-2,66	9,41	12,61
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,44	3,37	4,48
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,01	1,89	2,76
01.2.1. Café, té y cacao	0,32	0,14	-0,10	2,78
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	-0,02	2,24	2,76
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	-0,02	3,46	3,30
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	-0,05	3,20	2,78
02.1.3. Cerveza	0,87	-0,05	3,69	3,60
02.2. Tabaco	0,13	0,10	4,63	5,65
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,15	0,96	1,64
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,18	1,04	1,70
03.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,18	1,05	1,69
03.2. Calzado	1,48	0,07	0,70	1,49
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,07	0,66	1,39
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,19	-1,28	0,96
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,14	0,74	1,75
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,14	0,74	1,75
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,02	2,78	3,03
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,02	3,00	3,28
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,30	-3,90	-0,31
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,42	-6,13	-1,09
04.5.2. Gas	1,50	0,02	0,80	1,11
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,19	1,43	2,20
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,01	0,62	1,09
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,00	0,57	1,03
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,09	1,67	2,01
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,11	0,08	-0,08
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,03	0,73	0,93
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,13	1,32	2,17
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,30	1,85	2,90
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,35	2,38	3,75
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,25	1,38	2,15

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Julio 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
06. Salud	3,20	0,03	1,07	2,66
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,01	0,67	2,13
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,00	0,57	2,06
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,05	1,59	2,85
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,07	1,90	3,59
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,02	2,46	4,30
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,19	1,82	3,83
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,03	0,85	1,65
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,06	1,92	4,16
07. Transporte	12,44	0,22	0,44	2,59
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,19	-1,71	-0,45
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,19	-1,85	-0,58
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-1,24	-0,27	4,65
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-1,71	-0,73	5,53
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,51	0,89	2,75
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,55	1,40	3,20
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,64	-13,01	-9,50
08. Comunicaciones	3,66	-0,02	-0,25	-0,43
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,23	-1,68	-3,02
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	-0,14	-0,20
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,22	-0,34
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,00	0,97	1,72
09. Recreación y Cultura	4,95	0,48	1,65	2,51
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,08	0,54	1,34
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,04	0,42	0,61
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,25	0,91	1,59
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,41	0,66	1,99
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	1,10	2,41	3,30
09.4.2. Servicios culturales	1,24	1,35	2,33	3,13
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,05	2,97	3,49
09.5.1. Libros	0,31	0,00	4,68	4,88
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	3,31	3,42
09.6. Paquetes turísticos	0,03	2,43	0,80	1,13
10. Educación	8,36	0,02	4,75	4,98
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,18	7,18
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,99	6,99
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,04	3,17	3,65
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,22	2,86	4,25
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,23	2,89	4,30
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,24	2,94	4,32
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,11	2,71	4,42
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,28	-0,96	-0,56
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,16	1,24	2,51
12.1. Cuidado personal	5,42	0,17	1,30	2,72
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,27	3,12	4,56
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,16	1,08	2,49
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,12	1,41	2,37
12.5. Seguros	0,23	0,25	1,61	1,35
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,06	0,63	1,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2017

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
Índice General	100,000	0,20	1,37	3,04
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,25	1,59	3,85
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,26	0,96	3,64
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,06	1,85	2,82
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-1,98	-3,75	1,32
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	2,36	3,28	1,06
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	1,07	3,53	5,82
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,17	5,38	6,01
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-1,90	16,34	8,85
1.1.7. Frutas	2,416	7,86	5,39	7,08
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,55	2,23	2,01
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	0,54	-26,13	-4,32
1.1.10. Azúcar	0,876	-2,66	9,41	12,61
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,14	-0,06	2,65
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	-0,07	2,52	3,76
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	-0,02	2,28	2,80
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	-0,05	3,20	2,78
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,23	2,89	4,30
2. Vestido y Calzado	5,686	0,15	0,95	1,63
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,18	1,03	1,68
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,17	1,02	1,63
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,25	1,42	3,23
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,07	0,70	1,49
2.2.1. Calzado	1,381	0,07	0,66	1,39
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	-0,01	1,22	2,66
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,19	-1,25	0,98
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,08	1,79	2,42
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,11	1,05	1,89
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,02	3,00	3,28
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,30	-3,90	-0,31
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,42	-6,13	-1,09
3.2.2. Combustibles	1,652	0,06	0,86	1,26
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,19	1,39	2,25
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,02	0,55	1,19
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,01	0,49	1,13
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,58	3,40	4,10
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,01	1,05	2,33

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2017

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,11	0,08	-0,08
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,12	0,03	-0,14
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	1,22	1,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,10	0,97	1,42
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,35	2,27	3,59
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,36	2,39	3,77
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,28	0,95	1,70
4.6. servicio doméstico	1,709	0,26	1,40	2,18
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,04	1,08	2,58
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,01	0,59	2,07
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,05	1,59	2,85
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,07	1,90	3,59
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,06	1,92	4,16
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,27	1,22	1,21
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,19	0,34	2,08
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,19	-1,71	-0,45
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-1,21	-0,18	4,60
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,51	0,89	2,75
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,64	-13,01	-9,50
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	6,97	-5,29	-0,62
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,13	1,90	3,47
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-0,19	-0,31
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,16	3,62	3,98
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,04	0,31	0,81
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,04	0,31	0,78
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	2,99
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,99	1,96	2,66
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,00	2,78	3,13
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,03	4,61	4,87
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,16	1,29	2,63
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,17	1,30	2,72
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,16	1,08	2,49
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,27	3,12	4,56
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,21	0,61	1,95
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,28	-0,96	-0,56
8.4. Giras turísticas	0,033	2,43	0,80	1,13
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,06	0,72	1,82
8.7. Tabaco	0,133	0,10	4,63	5,65

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Julio 2017**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Julio 2017	Ene - Jul.17	Ago.16 - Jul.17
Nacional	0,20	1,37	3,04
Abancay	0,42	0,39	2,97
Arequipa	0,51	1,88	3,73
Ayacucho	0,34	1,59	3,09
Cajamarca	0,25	-0,12	2,38
Cerro de Pasco	0,42	-0,05	3,05
Chachapoyas	-0,07	1,11	2,17
Chiclayo	0,01	2,26	3,99
Chimbote	-0,03	1,70	3,62
Cusco	0,35	0,32	2,17
Huancavelica	0,77	-0,20	3,06
Huancayo	0,09	0,85	2,70
Huánuco	0,20	0,28	2,45
Huaraz	0,39	0,52	3,12
Ica	0,52	1,72	3,74
Iquitos	-0,29	0,96	2,18
Lima	0,20	1,22	2,85
Moquegua	0,11	0,60	2,28
Moyobamba	0,16	1,63	2,44
Piura	0,17	3,57	4,97
Pucallpa	-0,27	0,28	1,09
Puerto Maldonado	0,34	1,63	2,76
Puno	0,38	2,05	3,97
Tacna	0,07	0,08	2,38
Tarapoto	0,00	2,50	4,19
Trujillo	0,22	3,22	5,03
Tumbes	0,72	4,02	4,26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual												
					Mensual				Acumulada				Anual 1/				
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
ENERO	113,36	116,84	122,23	126,01	0,32	0,17	0,37	0,24	0,32	0,17	0,37	0,24	0,37	3,07	3,07	4,61	3,10
FEBRERO	114,04	117,20	122,44	126,42	0,60	0,30	0,17	0,32	0,92	0,47	0,55	0,56	3,78	2,77	4,47	3,25	3,25
MARZO	114,63	118,10	123,17	128,07	0,52	0,76	0,60	1,30	1,44	1,24	1,15	1,87	3,38	3,02	4,30	3,97	3,97
ABRIL	115,08	118,56	123,19	127,74	0,39	0,39	0,01	-0,26	1,84	1,64	1,16	1,61	3,52	3,02	3,91	3,69	3,69
MAYO	115,34	119,23	123,45	127,20	0,23	0,56	0,21	-0,42	2,07	2,21	1,37	1,18	3,56	3,37	3,54	3,04	3,04
JUNIO	115,53	119,62	123,62	127,00	0,16	0,33	0,14	-0,16	2,23	2,55	1,51	1,02	3,45	3,54	3,34	2,73	2,73
JULIO	116,03	120,16	123,72	127,25	0,43	0,45	0,08	0,20	2,68	3,01	1,60	1,22	3,33	3,56	2,96	2,85	2,85
AGOSTO	115,93	120,61	124,16		-0,09	0,38	0,36		2,59	3,40	1,96		2,69	4,04	2,94		
SEPTIEMBRE	116,11	120,65	124,42		0,16	0,03	0,21		2,75	3,43	2,17		2,74	3,90	3,13		
OCTUBRE	116,55	120,82	124,93		0,38	0,14	0,41		3,14	3,58	2,59		3,09	3,66	3,41		
NOVIEMBRE	116,38	121,24	125,30		-0,15	0,34	0,29		2,99	3,93	2,89		3,16	4,17	3,35		
DICIEMBRE	116,65	121,78	125,72		0,23	0,45	0,33		3,22	4,40	3,23		3,22	4,40	3,23		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017				
ENERO	106,0662	109,4221	114,1836	117,7927	0,24	0,21	0,42	0,24	0,24	0,21	0,42	0,24	3,20	3,16	4,35	3,16
FEBRERO	106,6277	109,7381	114,3730	118,1966	0,53	0,29	0,17	0,34	0,77	0,50	0,58	0,59	3,79	2,92	4,22	3,34
MARZO	107,2100	110,4865	115,0648	119,6970	0,55	0,68	0,60	1,27	1,32	1,18	1,19	1,86	3,54	3,06	4,14	4,03
ABRIL	107,6861	110,8906	115,0837	119,7331	0,44	0,37	0,02	0,03	1,77	1,55	1,21	1,89	3,73	2,98	3,78	4,04
MAYO	107,9342	111,3611	115,2110	119,0444	0,23	0,42	0,11	-0,58	2,00	1,98	1,32	1,31	3,81	3,18	3,46	3,33
JUNIO	108,0763	111,6344	115,3906	118,8724	0,13	0,25	0,16	-0,14	2,14	2,23	1,48	1,16	3,69	3,29	3,36	3,02
JULIO	108,5079	112,1130	115,5951	119,1111	0,40	0,43	0,18	0,20	2,55	2,67	1,66	1,37	3,56	3,32	3,11	3,04
AGOSTO	108,4459	112,5744	115,9384		-0,06	0,41	0,30		2,49	3,09	1,96		2,94	3,81	2,99	
SEPTIEMBRE	108,6453	112,6698	116,2132		0,18	0,08	0,24		2,68	3,18	2,20		2,90	3,70	3,15	
OCTUBRE	109,1414	112,8196	116,7171		0,46	0,13	0,43		3,14	3,32	2,64		3,32	3,37	3,45	
NOVIEMBRE	109,0529	113,2637	117,0907		-0,08	0,39	0,32		3,06	3,72	2,97		3,30	3,86	3,38	
DICIEMBRE	109,1965	113,7112	117,5071		0,13	0,40	0,36		3,20	4,13	3,34		3,20	4,13	3,34	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General							Variación Porcentual									
	2014	2015	2016	2017	Mensual							Acumulada					
					2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2017
ENERO	100,03	101,16	104,13	106,13	0,03	-0,31	0,03	0,03	0,03	-0,31	0,03	0,03	2,37	1,13	2,94	1,92	
FEBRERO	100,23	101,51	104,37	105,47	0,20	0,35	0,23	-0,62	0,23	0,04	0,26	-0,59	2,51	1,28	2,82	1,05	
MARZO	100,61	102,21	104,07	105,90	0,38	0,69	-0,29	0,40	0,61	0,73	-0,03	-0,19	2,61	1,59	1,82	1,76	
ABRIL	100,67	102,16	103,37	105,63	0,06	-0,05	-0,67	-0,25	0,67	0,68	-0,71	-0,44	2,62	1,48	1,18	2,19	
MAYO	100,85	102,55	103,29	105,49	0,18	0,38	-0,08	-0,13	0,85	1,06	-0,78	-0,57	3,11	1,68	0,72	2,13	
JUNIO	100,70	102,82	103,86	105,35	-0,15	0,26	0,56	-0,13	0,70	1,32	-0,23	-0,70	2,12	2,10	1,02	1,43	
JULIO	100,80	102,77	103,56	105,24	0,10	-0,04	-0,30	-0,11	0,80	1,28	-0,52	-0,81	1,24	1,95	0,76	1,62	
AGOSTO	101,02	103,02	104,00		0,21	0,24	0,43		1,02	1,53	-0,10		0,60	1,99	0,95		
SEPTIEMBRE	101,36	103,26	104,82		0,34	0,22	0,79		1,36	1,76	0,69		0,43	1,87	1,52		
OCTUBRE	101,86	103,28	105,30		0,49	0,02	0,46		1,86	1,78	1,15		1,34	1,39	1,96		
NOVIEMBRE	101,79	104,02	105,53		-0,07	0,72	0,22		1,79	2,51	1,37		1,68	2,19	1,45		
DICIEMBRE	101,47	104,10	106,10		-0,31	0,08	0,53		1,47	2,59	1,92		1,47	2,59	1,92		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	100,34	105,49	116,21	114,84	0,34	0,87	1,16	-0,94	0,34	0,87	1,16	-0,94	6,72	5,12	10,16	-1,18
FEBRERO	100,34	107,35	117,80	112,88	0,00	1,76	1,37	-1,70	0,34	2,65	2,55	-2,63	6,46	6,98	9,73	-4,17
MARZO	100,78	108,29	116,72	112,82	0,44	0,87	-0,92	-0,06	0,78	3,55	1,61	-2,69	6,47	7,45	7,79	-3,34
ABRIL	100,68	108,59	113,90	112,36	-0,10	0,28	-2,42	-0,41	0,68	3,84	-0,85	-3,08	6,27	7,85	4,89	-1,35
MAYO	100,52	109,31	113,74	112,74	-0,16	0,67	-0,14	0,34	0,52	4,53	-0,98	-2,75	5,32	8,75	4,05	-0,88
JUNIO	100,44	109,72	114,17	112,82	-0,08	0,37	0,37	0,07	0,44	4,92	-0,61	-2,68	3,11	9,24	4,05	-1,18
JULIO	100,64	110,14	113,28	112,02	0,19	0,38	-0,78	-0,71	0,64	5,32	-1,38	-3,37	1,83	9,44	2,85	-1,12
AGOSTO	100,98	111,18	114,17		0,34	0,95	0,79		0,98	6,32	-0,61		1,75	10,10	2,69	
SEPTIEMBRE	102,08	111,42	115,42		1,09	0,21	1,09		2,08	6,55	0,47		2,94	9,14	3,59	
OCTUBRE	103,23	111,68	115,55		1,12	0,23	0,12		3,23	6,79	0,59		4,16	8,18	3,47	
NOVIEMBRE	104,15	113,63	115,67		0,89	1,75	0,10		4,15	8,66	0,70		4,74	9,10	1,80	
DICIEMBRE	104,58	114,87	115,93		0,41	1,09	0,22		4,58	9,84	0,92		4,58	9,84	0,92	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2014 - 2017 (Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	100,13	104,05	107,68	110,22	0,13	1,07	1,78	0,96	0,13	1,07	1,78	0,96	2,25	3,92	3,48	2,36
FEBRERO	100,53	104,54	107,79	109,77	0,40	0,47	0,10	-0,41	0,53	1,54	1,89	0,55	2,07	3,98	3,11	1,84
MARZO	100,74	105,06	107,41	109,85	0,20	0,51	-0,35	0,07	0,74	2,06	1,53	0,62	1,73	4,30	2,23	2,27
ABRIL	100,70	105,13	107,58	109,48	-0,03	0,07	0,16	-0,34	0,70	2,12	1,69	0,28	1,57	4,40	2,33	1,76
MAYO	100,76	105,29	108,71	109,71	0,05	0,15	1,05	0,21	0,76	2,27	2,76	0,49	1,47	4,49	3,25	0,91
JUNIO	100,80	104,96	108,80	109,82	0,04	-0,31	0,08	0,10	0,80	1,96	2,84	0,60	0,91	4,13	3,65	0,94
JULIO	100,79	104,78	108,55	109,91	-0,01	-0,18	-0,23	0,08	0,79	1,78	2,61	0,68	0,74	3,96	3,60	1,26
AGOSTO	100,89	104,89	108,70		0,10	0,11	0,14		0,89	1,89	2,75		0,80	3,97	3,63	
SEPTIEMBRE	101,97	105,54	108,79		1,07	0,62	0,08		1,97	2,52	2,84		1,86	3,51	3,08	
OCTUBRE	102,58	105,69	108,70		0,60	0,14	-0,08		2,58	2,66	2,75		2,36	3,03	2,85	
NOVIEMBRE	102,89	105,93	108,78		0,30	0,23	0,07		2,89	2,90	2,82		2,85	2,95	2,69	
DICIEMBRE	102,95	105,79	109,17		0,05	-0,13	0,36		2,95	2,76	3,19		2,95	2,76	3,19	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
										Mensual	Acumulada	12 meses
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48
	Setiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	102,69	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	101,50	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Setiembre	124,42	133,22	103,61	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	105,95	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Noviembre	125,30	134,50	107,31	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02
	Diciembre	125,72	134,82	109,61	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	128,07	139,45	112,77	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	112,40	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	111,39	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54
	Junio	127,00	136,66	110,38	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38
	Julio	127,25	137,05	108,32	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36
Var. % mes		0,20	0,28	-1,86	0,03	-0,02	0,24	0,45	0,17			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

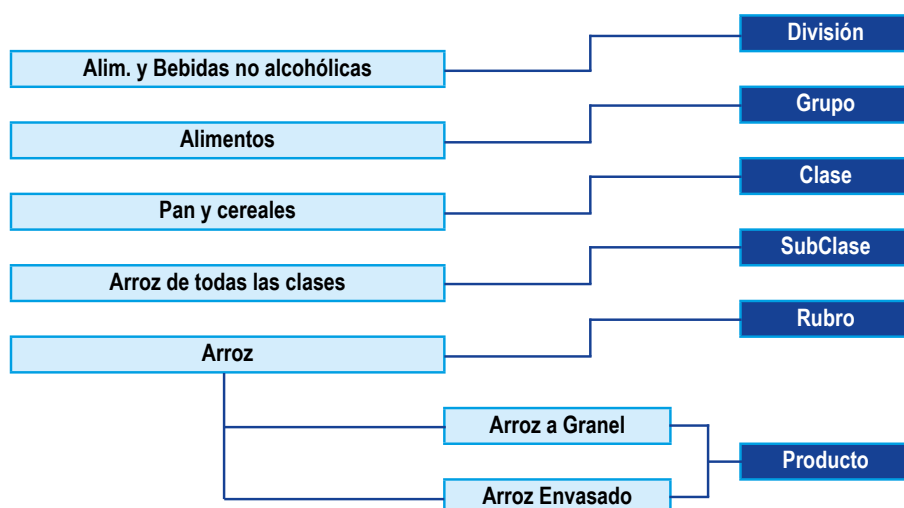
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCANELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$	:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$	:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$	:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$	:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$		$= 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.

Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el periodo base 0.
k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
 m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto.